



SELLO QVARTO. VIENTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN
TA Y SEIS.

VAIGA PARA EL REYNADO DE S.M. EL R. D. FERNANDO VI

mayor que sea el regimiento de Salicidas de este Reyno, hauido presente
hallarse su mandado mas tpo de tres años, y por su dificultad en una Carta, se
pelicando que en atención al presente festivo tpo de Saiguas se sirva la
Ciudad mandax que se libre alguna ayuda de fonsa ^{de} haviendolo oydo.
Acordo que se despache hitamiento de tres mill mrs, en propios y contra su
admin^o.

D. Isabel Linero.

Dime memorial de D. Isabel Linero muger de D. Pedro Sotoca en
que suplica a la Ciudad le brasa la honrra de mandar que se paguen los
reditos del censo que se hacen en sus propios, por la mucha falta que se hace p.
suprecia mantener^{se} y igualmente por piedad, y su mucha pobreza, haviend
do la mas vendida suplica, para que en aten^o destas C. Saiguas le mand
de Vocar con alguna honrra. La Ciudad haviendolo oydo ^{Acordo}
que en quanto a los reditos del censo acuda a justicia. Lo tanto como oblioa
cionas, y estrechez en que se halla se libren tres mil mrs sobre propios, y
contra D. Juan de Lerma su adm^o.

Porteros de esta

La Ciudad Acuerda de despache hitam^{to} a los porteros de esta de qua
tro ducados V. en propios y su Depositario para q. se los repartan como es estilo.

Suerte del Contrate

Hechove la Suerte del Contrate, entre los Cavalleros recidores que tienen
ganados Cavildos, y se hallan en equitamar, y toco al Sr. D. Juan
Cavillo recidor.

Suceso de el testamento

La Ciudad nombra por Sucesor de el testamento para el año proximo a D.
Pedro thomas, y en sus ausencias y en enfermedades a D. Jph thomas
su hijo ag^{no}. que se ha de haver se acosejen a las heis de mtra en cump^{to}
de su obliacion.

Fiel de pesos

La Ciudad nombra por fiel de pesos para el año proximo de Veinte y qua
renta y siete, a Antonio fernandez.

Fiel de Madera

La Ciudad nombra por fiel de medidas de Madera para dicho año a

